

## SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

## Segundo Seguimiento

<b>Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado</b>		<b>Prestaciones Socioeconómicas a Jubilados, Pensionados y Trabajadores al Servicio del Estado 2018</b>						<b>Clave</b>	<b>5J00118</b>		
<b>Dependencia y/o Entidad</b>		<b>Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua</b>	<b>Clave</b>	421	<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	2018	<b>Tipo de Evaluación</b>	<b>Consistencia y Resultados</b>			
<b>Definición del Programa o Fondo</b>		Prestaciones socioeconómicas otorgadas con equidad, justicia y oportunidad, en estricto apego a las disposiciones legales aplicables, para los jubilados, pensionados y trabajadores al servicio del estado de los entes públicos afiliados a las instituciones encomendadas para otorgar estos servicios.						<b>Fecha de Elaboración del Formato</b>	26/05/2020		
<b>Nivel de Prioridad</b>	<b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b>	<b>Clasificación de acuerdo a los actores involucrados</b>	<b>Actividades a implementar</b>	<b>Área Responsable</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Término</b>	<b>Resultados Esperados</b>	<b>Productos y Evidencias</b>	<b>% de Avance</b>	<b>Ubicación del documento probatorio</b>	<b>Observaciones</b>
1 Media	Realizar un diagnóstico del Programa presupuestario.	a) Específico	Elaborar un diagnóstico del programa con las características establecidas por el CONEVAL.	Departamento de Jubilados Departamento de Egresos	17/01/2020	30/09/2020	Diagnóstico con las características establecidas por el CONEVAL que represente el sustento y justificación del mismo.	Diagnóstico con las características establecidas para el ejercicio presupuestal 2020.	0%	Se está investigando, el tipo de documento que aplica a este ASM, se tratará de contactar al personal del evaluador externo, para que nos proporcione el documento sugerido que cumpla Elaborar un diagnóstico del programa con	Se presenta el periódico oficial del Estado donde fue publicado el Programa Anual de Evaluación 2020; dentro de anexo 3 "Agenda de Diagnósticos a los programas presupuestarios vigentes para el ejercicio

										las características establecidas por el CONEVAL	2020, en el cual aparece Pensiones Civiles del Estado.
2	Media	Realizar un análisis de factibilidad de los indicadores.	a) Específico	Analizar la factibilidad de los indicadores, para lograr mejorarlos y que se cumpla con la lógica establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	Departamento de Jubilados Departamento de Egresos	17/01/2020	30/09/2020	Que los indicadores logren la factibilidad y se cumpla con los principios requeridos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	Reporte de Matriz de Indicadores para Resultados emitida por el Sistema PBR/SED	80%	Actualmente el Departamento de Planeación Estratégica y de Evaluación de la Secretaría de Hacienda, atendiendo al Programa Anual de Evaluación 2020, está elaborando diagnósticos con la finalidad de mejorar el diseño de las herramientas de planeación y programación (Matriz de Indicadores 2020) lo cual nos permitirá mejorar aún más los indicadores



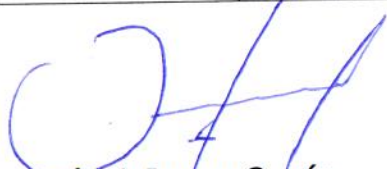
3	Media	Garantizar la consistencia de la lógica horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.	a) Específico	Revisar la lógica vertical y horizontal de la MIR y realizar los cambios necesarios a fin de que cuente con lógica vertical y horizontal.	Departamento de Jubilados Departamento de Egresos	17/01/2020	30/09/2020	Cumpla con la lógica y los principios requeridos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, así como presentar fuentes de información confiables, misma que permitan reproducir el cálculo de los indicadores.	Reporte de Matriz de Indicadores para Resultados emitida por el Sistema PBR/SED	80%	Se llevaron a cabo reprogramaciones presupuestales sin impacto presupuestal, en el Sistema Hacendario PBR/SED, que permitieron mejorar la redacción de los indicadores y que cumplan con la metodología de marco lógico. Se anexan las reprogramaciones y la Matriz de Indicadores 2020, modificada.	Actualmente el Departamento de Planeación Estratégica y de Evaluación de la Secretaría de Hacienda, atendiendo al Programa Anual de Evaluación 2020 (anexo), está elaborando diagnósticos con la finalidad de mejorar el diseño de las herramientas de planeación y programación (Matriz de Indicadores 2020) lo cual nos permitirá mejorar aún más los indicadores.
4	Media	Implementar sistema de reconocimiento de desempeño esperado (incentivos) de	a) Específico	Implementación de un sistema de incentivos y/o sanciones a los responsables de generar y	Departamento de Jubilados	17/01/2020	30/09/2020	Que el sistema de incentivos y/o sanciones se implemente	Evidencia de incentivos y/o sanciones aplicadas a los responsables	80%	La Dirección de Prestaciones Económicas, responsable de la operación del programa ha	Documento mediante el cual, el Director de Prestaciones Económicas

		los responsables de las unidades y/o observaciones de desempeño no esperado (observación y/o sanción).		presentar la información en tiempo y forma para dar cumplimiento al seguimiento de los indicadores				de la información de los indicadores para resultados.		nombrado un representante para atender en su totalidad todo lo relacionado con la planeación, programación y seguimiento del programa presupuestario, la cual ha cumplido a cabalidad lo solicitado, por lo que el Director de la dirección en mención, emitirá por escrito un reconocimiento al desempeño de esta persona.	otorga un incentivo a la persona responsable de cumplir con los requerimientos para dar cumplimiento a la metodología de marco lógica. Se anexa oficio No. DPE-088/2020	
5	Media	Homologar la normatividad y/o lineamientos aplicados para la operación del programa utilizados por todas las URs.	a) Especifico	Establecer criterios y la creación o implementación de un documento que concentre los procesos y dé a conocer los lineamientos aplicables para cumplir con cada uno de los procesos que permiten la operación del programa.	Departamento de Jubilados	17/01/2020	30/09/2020	Que los operadores del programa conozca cada una de sus funciones y los lineamientos aplicables para la operación del programa	Manual de operación o guía de procesos, que permita conocer a los operadores del programa cada una de sus funciones y los lineamientos aplicables para la operación del programa.	80%	Existen manuales de operación que la propia institución elaboró, mismos que se anexan para validación.	Se anexan los manuales en formato de Word.



5	Media	Definir e implementar un mecanismo que evalúe la percepción de los beneficiarios acerca de los bienes y/o servicios recibidos.	a) Específico	Implementar un mecanismo que evalúe la percepción de los beneficiarios acerca de los bienes y/o servicios recibidos.	Departamento de Jubilados	17/01/2020	30/09/2020	Conocer la percepción y evaluación de los beneficiarios, con la finalidad de mejorar las debilidades detectadas	Evaluación de los beneficiarios	50%	Derivado de la contingencia que actualmente se vive en el país, y por consecuencia, las medidas sanitarias entre la población, no se han podido aplicar las encuestas que permitan conocer el grado de satisfacción sobre los servicios proporcionados; sin embargo, ya se cuenta con los formatos de las mismas.	Se anexan los formatos de las encuestas que en su momento serán aplicadas.
7	Media	Llevar a cabo una Evaluación de tipo Procesos	a) Específico	En el momento que se lleve a cabo la publicación de los Programas Anuales de Evaluación, tanto federal como estatal 2020, se considerara la factibilidad de evaluar los procesos del programa.	Departamento de Egresos	17/01/2020	30/09/2020	Mejorar los procesos actuales y en su caso implementar nuevos procesos que permitan un desarrollo óptimo del programa.	Valoración, análisis y en su caso contratación de un Evaluación de Procesos	100%	En este ejercicio presupuestal no será posible llevar a cabo la contratación de un evaluador externo para llevar a cabo y evaluación de procesos, sin embargo, atendiendo al Programa Anual de Trabajo (PAE) 2020, se atenderá a la agenda del Programa Anual	Se anexa PAE 2020.

											de Trabajo 2020, con la finalidad de mejorar el diseño de las herramientas de planeación y programación del programa.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--



Lic. José Luis Farrera García

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



C. P. Nancy Ramírez Castro

Firma y nombre del responsable del seguimiento

